



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 071 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h20 del 13 de octubre de 2022 conforme la convocatoria No. 071 del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams" la sesión extraordinaria de la Comisión de Salud, presidida por la Concejala Brith Vaca.

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Milton Chantera y Brith Vaca de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Milton Chantera	1	
Luis Reina		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Viviana Tapia, delegada de Procuraduría Metropolitana; Francisco Viteri, Secretario de Salud; Ricardo Minda, asesor del despacho de la Concejala Blanca Paucar; Jorge Meza, asesor del despacho del Concejal Luis Reina; y, Rogelio Valencia, asesor del despacho de la Concejala Brith Vaca.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

Punto Único.- Conforme lo establecido en la letra f) del artículo 13 de la Resolución C-074, vigente desde 8 de marzo de 2016, la Comisión Permanente de Salud procederá a conocer, tratar y procesar las observaciones que se realizaron durante el primer debate, efectuado en la Sesión número 241 del Concejo Metropolitano de Quito, el día martes 23 de agosto del 2022, del proyecto de: "ORDENANZA METROPOLITANA DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO BIOPSIOSOCIAL Y ECONÓMICO DEL USO Y CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS." a fin de emitir el informe con el dictamen correspondiente para segundo debate; y, resolución al respecto.

Se integra a la reunión el Concejal Luis Reina 15h53.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto Único.- Conforme lo establecido en la letra f) del artículo 13 de la Resolución C-074, vigente desde 8 de marzo de 2016, la Comisión Permanente de Salud procederá a conocer, tratar y procesar las observaciones que se realizaron durante el primer debate, efectuado en la Sesión número 241 del Concejo Metropolitano de Quito, el día martes 23



de agosto del 2022, del proyecto de: "ORDENANZA METROPOLITANA DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO BIOPSIOSOCIAL Y ECONÓMICO DEL USO Y CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS." a fin de emitir el informe con el dictamen correspondiente para segundo debate; y, resolución al respecto.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; menciona que se han procesado varias observaciones y además solicita dar lectura a oficios.

Secretaría de la Comisión; procede con lo solicitado.

Rogelio Valencia, asesor del despacho de la Concejala Brith Vaca; da lectura a exposición de motivos del proyecto.

Concejal Luis Reina; indica que debe considerarse el enfoque de salud pública y realiza observaciones con propuestas de cambios.

Secretaría de la Comisión; da lectura a considerandos del proyecto.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; realiza breve resumen de observaciones.

Francisco Viteri, Secretario de Salud; aclara definiciones.

Concejal Milton Chantera; hace reflexiones al tema.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; mociona dar dictamen favorable al proyecto normativo, una vez apoyada la moción, solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Milton Chantera	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Salud resuelve: La Comisión Permanente de Salud, en la presente Sesión Nro.071 - Extraordinaria del 13 de octubre del 2022, luego de conocer, tratar y procesar las observaciones y aportes realizados durante y luego del primer debate del proyecto de ordenanza metropolitana DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO BIOPSIOSOCIAL Y ECONÓMICO DEL USO Y CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS, amparada en los artículos 87 letra a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el artículo 51 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y armonía con lo establecido en el tercer y penúltimo inciso de la letra f) del artículo 13 de la Resolución C-074, vigente desde 8 de marzo de



2016, emite el INFORME DE COMISIÓN que contiene el DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano conozca y trate en SEGUNDO DEBATE el proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO BIOPICOSOCIAL Y ECONÓMICO DEL USO Y CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS"

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; Siendo las 16h46, sin tener más puntos que tratar se clausura la Sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Milton Chantera	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Milton Chantera	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Salud y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dra. Brith Vaca Chicaiza
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE SALUD**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCSA	2022-10-21	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2022-10-21	